

EDICTO

Nº Edicto: 16913

Carátula: HERNANDEZ OJEDA, DINA FLOR C/ BRAVO, JOSE MARIA S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-01697-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

El Dr. MORAN, SANTIAGO VICTORIO, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcollini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 5to Piso de esta ciudad, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los restantes herederos que eventualmente pueda tener la parte fallecida JOSE MARIA BRAVO LE N° 7.388.404 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "HERNANDEZ OJEDA, DINA FLOR C/ BRAVO, JOSE MARIA S/ USUCAPIÓN EXP N° BA-01697-C-2023" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente.- Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 4 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002158